

Por los Vindicos aun sin decir para
que fin, o tribunal de terminado, y otros
pruendo que para los oficios que hubieren
hecho: Tampoco se pedian disculpas, que
el animo havia sido acudir con el dho
testimonio al nuevo Real Consulado no
conocerlos y efectuaban ^{te} si hubiere vacado
y enemigo a alguno de los vindicos en
verdad dels determinado en dho Cabildo
y por consiguiente no connotaba Testifica-
do que se hubiera echo por esa villa
en aquella Tribunal posterior algun
disfida alla insubordinacion del dho de
terminado en la nueva Real Cedula, que
lo que solamente havia avergonzado
Villa: De segundo, que la testificaz, o te-
timonio nuevamente pruendado nadie
habia ni hacia ver lo contrario pruendo
pruendo que no admitiba que la anterior
y fiancia para que hubiere de el medio
havia dimanado de dho Nuevo Real Cons.

